



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 MAR 2020

Res. H N° 0175/20

Expte. N° 4.001/20

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicita la adquisición de artículos de bazar y menaje; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de dos (2) pavas eléctricas destinadas al Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y al Departamento Docencia respectivamente, seis (6) termos bomba de 1 litro de capacidad, marca Lumilagro, solicitados por el personal de maestranza para tareas a fines y un (1) termo modelo milonga, marca Lumilagro, destinado a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad;

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato;

Que se solicitó la provisión a la firma SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos catorce mil ochocientos veintitrés con 00/100 (\$14.823,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **pesos catorce mil ochocientos veintitrés con 00/100 (\$ 14.823,00)** en concepto de adquisición artículos de bazar y menaje, provisto por la firma **SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA**, CUIT N° 30-54048771- según factura B N° 0701-00004382.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2020 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

Res. H N° **0175/20**

Expte. N° 4.001/20

ARTICULO 3°.- INCORPORAR los bienes de uso adquiridos y disponer su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio por la suma total de pesos nueve mil cuatrocientos diez con 00/100 (\$ 9.410,00).

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa